

## **Minuta para Diálogo Participativo:** **¿Qué espera de una farmacia como Centro de Salud?**

### **Fecha y hora:**

Martes 9 de diciembre de 2014 desde las 08:30 a las 13:30 hrs.

### **Asistentes:**

Organizaciones de Consumidores

Consejeros de Consejos de Desarrollo Local de Hospitales y Consultorios

Dirigentes de Juntas de Vecinos

Organizaciones No Gubernamentales vinculadas a temas de Salud

### **Contenido:**

La función de la agencia nacional de medicamentos (ANAMED) es autorizar y fiscalizar los establecimientos farmacéuticos de la Región Metropolitana, funciones que están delegadas en las Secretarías Ministeriales de Salud (SEREMI) en las demás regiones del país.

El marco regulatorio que enmarca estas funciones está dado principalmente por el código sanitario, el cual incluye la ley de fármacos. Este marco regulatorio se acota a aspectos sanitarios, por lo que es muy importante comprender que aspectos económicos y laborales son responsabilidades de otros servicios del estado.

La ley de fármacos además traspasa las funciones desde la SEREMI al ISP, también describe claras responsabilidades que deben cumplir los establecimientos farmacéuticos, como poner precios en las cajas de los medicamentos, tener un listado de precios, presencia de productos bioequivalentes y eliminar los incentivos en la venta de medicamentos, entre otros. Todos estos aspectos están siendo fiscalizados por el ISP y se están incluyendo en el sistema de calidad del ISP para en un mediano plazo ser certificado.

Las fiscalizaciones realizadas a los establecimientos farmacéuticos se han centrado en asegurar las condiciones de almacenamiento, controlar la publicidad, asegurar la presencia de los Químicos Farmacéuticos entre otros aspectos, considerando que se deben aprobar normativas que regulen otros aspectos que incluye la ley de fármacos como el fraccionamiento y venta de medicamentos en góndolas.





El escenario actual es que la ley de fármacos designa a las farmacias como centros de salud, dentro de este contexto es que un dialogo participativo nos entregará una visión de los aspectos positivos y negativos del accionar actual de los establecimientos farmacéuticos y una visión a futuro de que espera la comunidad de un establecimiento farmacéutico calificado como centro de salud.

